



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 01 de marzo de 2006

VISTO:

La nota presentada por la profesora responsable de la cátedra Metodología y Práctica de la Enseñanza en Letras quien solicita cambio de categoría de su auxiliar, y:

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Mariana Manríquez Suárez se ha desempeñado satisfactoriamente como JTP durante la licencia por maternidad de la responsable de cátedra;

Que la Prof. responsable se encuentra con licencia médica por largo tratamiento;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la 1º sesión Ordinaria de este Cuerpo el 28 de Febrero ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Designar, con carácter de interino, a la **Prof. Mariana Manríquez Suárez**, como Adjunta-Simple de la cátedra de **Metodología y Práctica de la Enseñanza** de la carrera de Letras-sede Trelew, partir del 01 de marzo de 2006 y hasta el 28 de febrero de 2007 o hasta que se presente el docente actualmente en uso de licencia.

Art. 2º) Ratificar para la presente Resolución los considerandos y articulados resolutivos de la Resolución CAFHCS. Nº 350/05 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y la Facultad.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

Resolución CAFHCS. Nº 07/06

  
Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ  
Secretaría General  
FHCS - U.N.P.S.J.B.

  
Prof. EDUARDO BIBILONI  
DECANO  
FHCS UNPSJB